

Perú convoca elecciones regionales y municipales para el #40ct

El Gobierno de transición de Perú, que preside José Jerí, convocó este miércoles elecciones regionales y municipales para el 4 de octubre próximo, cuando se celebrarán los segundos comicios del año en el país, tras las elecciones generales de abril próximo.

La convocatoria de las elecciones locales fue oficializada mediante un decreto supremo publicado en el boletín del diario oficial El Peruano con la firmas de Jerí y el primer ministro, Ernesto Álvarez.

La norma señala que, de esa manera, comienza el proceso para elegir a 25 gobernadores y sus respectivos vicegobernadores, 442 consejeros regionales, además de a 196 alcaldes y 1.714 regidores (concejales) de provincias, así como a 1.694 alcaldes y 9.036 regidores de distritos de todo el país.

La convocatoria se hace con una anticipación no menor a 270 días antes de la fecha del acto electoral y tiene en cuenta que el mandato de 4 años de las actuales autoridades regionales y municipales culmina el 31 de diciembre de 2026.

UR